

Frankenstein: la construcción social de un cuerpo

Frankenstein: The Social Construction of a Body

Paula Arguedas Rojas

Resumen

En esta reseña analizo el filme *Frankenstein* (2025) desde la antropología del cuerpo y la biopolítica, a partir de tres ejes principales. Primero, exploro la jerarquización de los cuerpos, identificando cuáles poseen valor y poder simbólico y cuáles son rechazados y discriminados. En segundo lugar, examino la dignidad de los cuerpos y los derechos que les son reconocidos. Finalmente, abordo la dualidad de los protagonistas entre lo humano y lo monstruoso.

Palabras clave: *Antropología del cuerpo, Poder, Dignidad humana, Biopolítica, Necropolítica.*

Abstract

In this review, I analyze the film *Frankenstein* (2025) focusing on anthropology of the body and biopolitics. The analysis is divided into three main topics. Firstly, I explore the imposed body hierarchy by identifying which bodies have value and symbolic power and which are rejected and discriminated against. Secondly, I examine bodies' dignity and the rights that are recognized for them. Lastly, I address the protagonist's duality between the human and the monstrous.

Keywords: *Anthropology of the body, Power, Human Dignity, Biopolitics, Necropolitics.*

Recibido: 09/01/2026

Aprobado: 14/02/2026

INTRODUCCIÓN

Descartes (1977), describe al cuerpo como una máquina que está compuesta de huesos, nervios, músculos, venas, sangre y piel. Compara el funcionamiento con el de un reloj, el cual sigue las leyes de la naturaleza independientemente de si funciona bien o mal para su creador. Esta idea mecanicista del cuerpo lo presenta como un ente predecible, observable y separable de su dimensión moral y social.

A pesar de ello, la propuesta de Descartes resulta corta cuando intentamos comprender las formas en las que los cuerpos son categorizados, aceptados o excluidos dentro de las normas sociales. El cuerpo no solo funciona, también es mirado, juzgado y jerarquizado. *Frankenstein* (2025), expone las contrariedades del cuerpo como construcción social, donde lo aceptable y lo descartable es definido por las normas y relaciones de poder.

Desde la antropología del cuerpo y la biopolítica, en esta reseña analizo el filme a partir de tres ejes principales. En primer lugar, analizo la jerarquización de los cuerpos, considerando las normas sociales que determinan cuáles cuerpos son valorados y cuáles rechazados. En el segundo punto, examino la dignidad del cuerpo y los derechos que le son reconocidos, considerando los límites jurídicos de lo humano. Finalmente, abordo la dualidad entre lo humano y lo monstruoso, examinando cómo estas características conviven en el cuerpo de los protagonistas.

¿Qué cuerpos (no) importan?

En *Frankenstein* (2025), el director Guillermo del Toro brinda al cuerpo un

papel protagónico en la narrativa visual. A lo largo del filme observamos que no todos los cuerpos importan por igual, algunos son protegidos, valorados y reconocidos como humanos, mientras que otros son descartados, instrumentalizados o directamente excluidos. Desde esta perspectiva, el cuerpo es presentado como un espacio donde las relaciones de poder determinan quién debe ser respetado y quién merece desprecio.

Para Foucault (2008), el cuerpo no es neutral, es un ente atravesado por mecanismos de poder. El autor menciona que “el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (p. 160), lo que permite comprender cómo ciertos cuerpos son intervenidos, moldeados y regulados en función de los intereses del poder. En este sentido, se nos plantea una pregunta, ¿quién decide qué cuerpos valen y cuáles son desechables?

En el filme conocemos a Víctor Frankenstein, un científico que busca retar a la muerte y crear vida, motivado por la pérdida de su madre. Para lograrlo, trabaja durante un largo periodo con partes de cuerpos humanos recolectadas, principalmente de soldados fallecidos en la guerra y de personas ejecutadas. Estos cuerpos, que alguna vez fueron sujetos legítimos con historia y dignidad, pasan a convertirse en simple material biológico para su proyecto.

El proceso de deshumanización y reducción de los cuerpos a simples restos utilizables refleja la idea neoliberal del cuerpo visto como simple mercancía, donde la integridad de la persona es anulada y pasa

a ser tratada como un objeto de explotación para el beneficio de otros. Víctor opera bajo un “individualismo posesivo”, una postura en la que el individuo se ve como propietario de la materia biológica ajena y puede disponer de ella como que se tratará de cualquier otro recurso (Álvarez, 2017).

Según Tejeda (2012), esta lógica no solo deshumaniza. El cuerpo al pertenecer a un sistema capitalista termina siendo triturado, logrando fragmentarlo y aislarlo. Haciendo que se transforme en piezas dóciles y funcionales dentro de la maquinaria del poder. De este modo, Víctor no observa a una persona sobre la mesa de su laboratorio, sino capital humano que puede administrar y ensamblar al servicio de su propio control.

El trato que da Víctor a estos cuerpos demuestra una relación de poder. Los cadáveres son fragmentados y clasificados según su funcionalidad. Cuando dejan de ser útiles, son desechados sin ningún tipo de consideración. Esta lógica puede leerse a partir de lo que Foucault (2008) denomina una “anatomía política”, entendida como una mecánica del poder que define cómo se puede apresar el cuerpo de los demás para que operen como se requiere. Víctor encarna esta “anatomía política” al decidir qué cuerpos pueden ser usados, intervenidos y descartados.

Una vez que Víctor logra dar vida a la criatura, esta relación de poder se transforma. El cuerpo de la criatura se convierte en el medio para que él alcance reconocimiento y prestigio. Víctor intenta enseñarle y moldearlo a su conveniencia, sin embargo, cuando percibe que no cumple con sus expectativas (cuando no es lo suficientemente rápida, inteligente o funcional) la desprecia y

la excluye. El cuerpo de la criatura deja de ser valioso para su creador.

La transformación de su cuerpo a una herramienta de poder es un proceso central del capitalismo neoliberal, donde la corporalidad deja de ser la esencia del sujeto para convertirse en una mercancía explotable (Tejeda, 2012). La visión implica una fuga del cuerpo, donde el ser humano intenta escapar de sus límites biológicos tratándolos como algo negociable. El deseo de poder de Víctor opera aquí mediante la cosificación, permitiendo que el cuerpo sea fragmentado o separado de la persona para ser utilizado (Álvarez, 2017).

El cuerpo de la criatura es leído como ilegítimo por los personajes, exceptuando Elizabeth, la cuñada de Víctor. Su rechazo no es únicamente por su apariencia, sino por la incomodidad que produce una corporalidad que resulta familiar y extraña al mismo tiempo. De este modo, el sentimiento que genera la criatura puede pensarse desde lo siniestro, entendido como aquel momento en el que lo familiar y conocido puede mutar en su contrario, lo extraño, lo desconocido, produciendo una ruptura en los marcos de reconocimiento (Reguillo, 2021).

Los marcos de reconocimiento son operaciones de poder históricas y políticas que funcionan para guiar la interpretación de la realidad, delimitando quién es inteligible y quién ininteligible; estos marcos se mantienen mediante la repetición de normas sociales que deciden qué vidas son dignas de ser lloradas. En el momento en que este reconocimiento se interrumpe sufre una desrealización que legitima la violencia, esto al considerarla material explotable y no una víctima real (Murcía, 2019).

En este sentido, *Frankenstein* (2025) presenta el cuerpo como un territorio político. La construcción corporal de la criatura pone en evidencia cómo las normas sociales, científicas y morales jerarquizan las existencias y definen qué formas de vida son reconocidas como legítimas. El cuerpo de la criatura no es rechazado únicamente por su apariencia, sino por lo que representa, una corporalidad que desafía los marcos establecidos y expone las violencias que sostienen la idea misma de lo humano.

La dignidad del cuerpo

En la película, la dignidad corporal no es un atributo universal, esta se le otorga a quienes cumplen con ciertos requerimientos sociales y son vistos como gente buena; algunos cuerpos se perciben como ciudadanos decentes con derecho a la vida, a que se defienda su bienestar y en su momento a ser sepultados dignamente. Según Cozzi y Di Filippo (2019), existe una jerarquización de vidas y muertes en la que solo algunas son reconocidas como humanas.

Cuando Víctor se encuentra en la búsqueda de los cuerpos, se acerca a examinar a presos que están a minutos de ser ejecutados y utiliza la palabra especímenes para dirigirse a ellos. Estos cuerpos pierden su dignidad al ser descritos por Víctor como seres indeseables y este proceso de deshumanización es apoyado por considerarlos como entes peligrosos para la sociedad. Al ser expuestos al público como seres monstruosos, se convierten en un material biológico descartable o reciclable.

Manchado et al. (2019) argumentan que la muerte de estos sujetos rápidamente se

vuelve justificable o incluso esperable bajo una lógica del poder y el control; el poder social selecciona quiénes tienen derecho a vivir y quiénes pueden ser descartados. La pérdida de la dignidad y los derechos de los presos y los soldados se fundamenta desde una lógica neoliberal, donde cada individuo es empresario de sí mismo. Bajo esta visión, el individuo es responsable de administrar su propio capital humano.

De esta forma, si un soldado muere en batalla, el discurso será que él decidió perder la vida por su patria, aunque Elizabeth menciona que quienes causan las guerras nunca están en ellas. Del mismo modo, si una persona muere ejecutada, se le considerará como responsable de su final. Esto elimina la responsabilidad social y colectiva, haciendo que la persona pierda su derecho a ser considerado humano.

Asociado a esto, la criatura sufre lo que Mbembe (2016) reconoce como una “muerte social”, que lo explica como la pérdida del hogar, los derechos sobre su cuerpo y la expulsión de la humanidad. La criatura es despojada de cualquier reconocimiento social por parte de su creador y la sociedad, es excluida, negada y rechazada y ella misma reconoce que fue hasta privada de su derecho a morir. Ella se encuentra en lo que el autor describe como “muerte en vida”, donde se encuentra fuera de la vida y se le imposibilita avanzar a la muerte.

Lo monstruoso como espejo de lo humano

Este apartado nace por la escena de Víctor y la criatura frente al espejo, mirándose el uno al otro. Con esta escena, del Toro nos permite reconocer la dualidad

de ambos personajes entre lo monstruoso y lo humano. Según lo expuesto, reconocemos que Víctor cumple con ser un “monstruo moral”, definido por Alonso (2012) como el doble oculto del hombre respetable, cuya maldad reside en una psique fracturada y no en su cuerpo. Esto mientras la criatura logra encarnar la esencia de lo humano al reconocer su identidad con la frase “no creaste algo, creaste a alguien, a una persona” (del Toro, 2025).

Según Vázquez (2012), el monstruo es un ser que transgrede las leyes de la naturaleza y las normas sociales, representando una dualidad entre lo imposible y lo prohibido. La criatura en la película es el otro que debe ser excluido para autenticar y reconocer la normativa de lo humano. Víctor, al abandonar su creación e ignorar su responsabilidad como creador, se convierte en ese ser que rompe el orden y desiste de su agencia humana. Su criatura se lo recrimina directamente “solo importa tu voluntad, tu horrible voluntad que me dio vida y ahora me condena” (del Toro, 2025).

Bandura (2001), describe lo humano como la capacidad de agencia para ejercer control propio en el funcionamiento de su vida. La humanidad no se describe como la perfección biológica, sino como el acto intencional de reflexionar y sentir. La criatura afirma que piensa y siente, reconociendo y operando esa agencia humana que Víctor ha perdido por su obsesión por vencer a la muerte.

Al darle vida a la criatura, Víctor comete un acto monstruoso, el abandono de su creación. Según Balza (2013), esto empuja a la criatura a la vida precaria, una existencia sin derechos y desprotegida. La criatura expone este acto cuando expresa su

agonía al reconocer que no puede morir y tampoco vivir, este sufrimiento evidencia la sensibilidad humana que posee y que su creador se niega a considerar.

Alonso (2012), afirma que el enfrentamiento con estos cuerpos fuera de la norma refuerza o cuestiona nuestra noción de normalidad. La criatura es una variante de la naturaleza, cuya voz desafía la hegemonía de su creador, al mencionar que no es un milagro que ella pueda hablar, el verdadero milagro es que Víctor pueda escuchar. Esto sugiere que la verdadera monstruosidad es la incapacidad de la empatía, la criatura busca aprender y conectar con el mundo, mientras Víctor deja de sentir por su necesidad de poder. El sufrimiento de la criatura radica en que, aunque ella reclama una identidad humana a través de sus sentimientos y autoconciencia. Para el sistema y para su creador sigue siendo un cuerpo intervenido, un montaje de piezas que desafía los estándares de normalidad y que, por tanto, es excluido de la protección y los derechos que el biopoder brinda solo a los cuerpos con capital simbólico.

La criatura demuestra una moral que Víctor jamás alcanza, en un acto de humanidad sentencia el fin del conflicto perdonando a su creador antes de su muerte. Finalmente, lo humano lo podemos reconocer como la capacidad de amar y empatizar en las diferencias, mientras que lo monstruoso es el uso del poder sin responsabilidad social. Víctor ve su propia monstruosidad en el rostro de su criatura, olvidando que la humanidad se mide no por quiénes somos, sino por cómo tratamos a los que nosotros mismos hemos hecho vulnerables.

CONCLUSIÓN

A partir del análisis desarrollado, este trabajo me permitió reflexionar sobre la forma en que el cuerpo es construido en *Frankenstein* (2025). El cuerpo sobrepasa la visión cartesiana de una máquina, para convertirse en un territorio político. El papel de Víctor nos permite reconocer cómo la ciencia y el poder deshumaniza cuerpos, para después categorizarlos entre útiles o desechables. La transformación de los cadáveres de los soldados y los presos a material biológico demuestra que la identidad y la dignidad no son propiedades universales de los humanos, sino privilegios sociales que el poder puede retirar, convirtiendo la vida en una carente de derechos.

El filme nos demuestra que la monstruosidad no es una condición biológica o estética, sino una construcción moral y social. Mientras que la criatura desarrolla una agencia humana basada en la autoconciencia, el sentimiento y la búsqueda de alteridad, su creador se deshumaniza al ejercer su poder. El cambio de roles nos demuestra que lo monstruoso no radica en la estética, sino en las estructuras sociales que condenan a ciertos sujetos a la muerte social, privándolos de vivir y también de morir.

Finalmente, *Frankenstein* (2025) funciona como un espejo donde la vulnerabilidad de la criatura expone la precariedad que enfrentan todos aquellos cuerpos que no encajan en la norma. El filme demuestra que la humanidad no se define por la perfección biológica, sino por la capacidad de reconocer al otro como un semejante. La verdadera tragedia no es la creación de la vida, sino la incapacidad de la sociedad para otorgar dignidad a quienes considera diferentes.

REFERENCIAS

- Alonso, A. (2012). El cuerpo monstruoso: dialéctica de la ocultación-desocultación. *Filmhistoria online*, 22 (2).
- Álvarez, S. (2017). Capitalismo neoliberal y cuerpo. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (137), 5-10.
- Balza, I. (2013). Tras los monstruos de la biopolítica. *Dilemata*, (12), 27-46.
- Bandura, A. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective. *Annual Review Psychology*, 52, 1-26.
- Cozzi, E., & Di Filippo, M. (2019). Prólogo. En M. Manchado, Z. Morresi, & V. Veliz (Comps.), *Tantas veces me mataron* (pp. 7-18). UNR Editora.
- Descartes, R. (1977). *Meditaciones metafísicas*. Alfaguara.
- del Toro, G. (Director). (2025). *Frankenstein* [Película].
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar*. Fondo de Cultura Económica.
- Manchado, M. (2019). El individuo peligroso como empresario de sí-mismo. En M. Manchado, Z. Morresi, & V. Veliz (Comps.), *Tantas veces me mataron* (pp. 51-72). UNR Editora.
- Mbembe, A. (2016). Necropolítica. *Arte & Ensaíos*, (32), 122-151.
- Murcia Ríos, E. (2019). *Marcos de reconocimiento de las vidas precarias: desposesión y vulnerabilidad en Judith Butler*.

Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: Cuando morir no es suficiente*. Ediciones NED.

Tejeda, J. (2012). Biopoder en los cuerpos. *Educación Física y Ciencia*, (14), 13-25.

Vázquez, A. (2012). Foucault: los anormales una genealogía de lo monstruoso Apuntes para una historiografía de la locura. *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34(2).

Paula Arguedas Rojas, Estudiante de Antropología en la Universidad de Costa Rica / Subdirectora y co-fundadora Revista Estudiantil Raíces. Correo: maria.arguedasrojas@ucr.ac.cr